

DECRETO 2286 DE 2019

(diciembre 17)

D.O. 51.170, diciembre 17 de 2019

por el cual se hace un nombramiento y se hace encargo de funciones.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren los numerales 1 y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Diego Fernando Hernández Losada, identificado con cédula de ciudadanía número 16267500, en el empleo de Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, Código 0020, Grado 00, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Encargo. En tanto se provee la vacancia definitiva, encargar al doctor Diego Fernando Hernández Losada, identificado con cédula de ciudadanía número 16267500, de las funciones del empleo de Ministro en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General – Talento Humano del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) el contenido del presente Decreto al doctor Diego Fernando Hernández Losada.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Antonio Grillo Rubiano.